

SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 1

ACTA N.º 5713

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE 2024

En Montevideo, a las diez horas y veinte minutos del día veinticuatro de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su Presidente doctor Julio César Cardozo, de su Vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los Directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. ------Están presentes en sala el Gerente General Pto. agrónomo Mario Monsón, la Sub Gerente General señora Corina Valdez, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la Prosecretaria de Directorio señora Carolina Mendiguibel. ------Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5712, correspondiente a la sesión ordinaria del día diecisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----Siendo las doce horas y cuarenta minutos se da por finalizada la sesión. ------





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01994 COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR INMUEBLE N.º 415 (RIVERA) COORDINACIÓN CON LA INTENDENCIA DE RIVERA ACARREO DE MATERIALES PARA REPARAR CAMINO DE LA COLONIA.

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00760.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 28, SUPERFICIE: 26,6 ha
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
MARÍA LAURA, MARÍA CARMEN, ANA CRISTINA,
PABLO Y ANTONIO DÍAZ PELLICER, PROPIETARIOS.
SOLICITUD PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Ad referéndum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir a los señores Ana Cristina Díaz Pellicer, titular de la cédula de identidad n.º 2.942.931-2, Pablo Díaz Pellicer, titular de la cédula de identidad n.º 2.942.932-8, María Laura Díaz Pellicer, titular de la cédula de identidad n.º 2.942.932-8, María Laura Díaz Pellicer, titular de la cédula de identidad n.º 3.889.655-4, y María Carmen Díaz Pellicer, titular de la cédula de identidad n.º 4.022.673-3, la fracción n.º 28 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489, por un precio de USD 6.739/ha, lo que hace un monto total de USD 145.562,40 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos con 40/100).---





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 3

2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 836 de la ley n.º 18.719 de 27/12/10.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01294. ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES RURALES 2024 COMISIÓN HONORARIA DE JUVENTUDES RURALES - SALTO.

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01687.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 4.766/2024 DE FECHA 04/09/24,
DICTÁMENES E INFORME DE AUDITORÍA DEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DEL INC AL 31/12/23.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo para tomar conocimiento, debiendo tener en cuenta las observaciones efectuadas por el TCR.---





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 4

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01117.

COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 772,536 ha
SILVIA JEANNETTE GULARTE TITO, C.I. N.º 4.077.398-0,
Y JORGE ISMAEL GULARTE TITO, C.I. N.º 2.855.871-6,
PROPIETARIOS. OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago por la suma de USD 1.343.440,10 (dólares estadounidenses un millón trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 10/100) a los señores Silvia Jeannette Gularte Tito y Jorge Ismael Gularte Tito para la adquisición de la fracción n.º 24 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449.--

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01593. ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO – DIVISIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL CUMPLIMIENTO INDICADORES DEL SRV.

EL I	DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):
Ente	erado

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00027.
OBSERVACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES 2024.





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 5

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-00933. INMUEBLE N.° 401 (CANELONES) FRACCIÓN N.° 4A, SUPERFICIE: 4,589 ha I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA CONSTANZA MARTÍNEZ, C.I. N.° 4.983.974-5, ARRENDATARIA.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien sin tener una posición contraria respecto al perfil de la colona, no comparte la política de venta de fracciones propiedad del INC, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): ------1º) Fijar el valor de tasación del padrón n.º 49.362 de la 7ª sección catastral de Canelones, con una superficie de 4,5800 ha que se corresponde con la fracción n.º 4A del inmueble n.º 401, en la suma de USD 7.322 (dólares estadounidenses siete mil trescientos veintidós) la hectárea.-----2º) Comuniquese a la señora Constanza Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 4.983.974-5, que en virtud de que cumple con los requerimientos exigidos en el Régimen de Venta de Fracciones, el Directorio se encuentra en condiciones de autorizar la venta en su favor de la citada fracción, por el precio establecido en el numeral 1º de la presente resolución.-----3º) Notifíquese a la colona: a) el valor de tasación; b) que la venta se deberá realizar exclusivamente al contado debido a que no cumple con 5 años de antigüedad como colona; c) que una vez adquirida la fracción, deberá seguir cumpliendo con sus obligaciones como colona, en tanto el predio continúa afectado al régimen de la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----

- Resolución n.º 12 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.537. INMUEBLE N.º 469 (SAN JOSE)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 35,2972 ha
I.P: 112, TIPIFICACIÓN: LECHERA
JUAN CARLOS ALONZO LUZARDO,
C.I. N.º 4.067.258-6, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 6

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00982. INMUEBLE N.º 924 (RIO NEGRO) FRACCIONES NÚMS. 2 Y 3 SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DEL ESTE DE RÍO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a la Sociedad de Fomento Rural del Este de Río Negro, arrendataria de las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 924, financiamiento para la contratación de asistencia técnica agronómica por dos años, por un monto total de USD 3.696 (dólares estadounidenses tres mil seiscientos noventa y seis), que se desembolsará en dos partidas anuales de USD 2.088 y USD 1.608;-----2º) Otorgar a la Sociedad de Fomento Rural del Este de Río Negro, arrendataria de las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 924, financiamiento para la contratación de asistencia técnica social por dos años, por un monto total de USD 4.560 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos sesenta), que se desembolsará en dos partidas anuales de USD 2.280.-----3º) El desembolso del primer año se cancelará con la presentación por parte del grupo de los comprobantes de pago a los técnicos asesores (facturas) y de un informe técnico que dé cuenta de las actividades realizadas y el nivel de cumplimiento de las metas para el período y la presentación de los registros productivos promovidos por el INC; la liberación de la segunda partida estará condicionada al cumplimiento de la cancelación de la primera partida.-----4°) El seguimiento de las actividades estará a cargo de la Oficina Regional de Río Negro con el apoyo del Departamento Crédito y Apoyo a las Colonias.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01769.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 15B, SUPERFICIE: 96 ha
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
DARDO ANÍBAL SUÁREZ SORIA,
C.I. N.º 4.931.347-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Otorgar al señor Dardo Aníbal Suárez Soria, titular de la cédula de identidad n.º 4.931.347-8, arrendatario de la fracción n.º 15B de la Colonia José Batlle y Ordóñez, inmueble n.º 759, un crédito por un monto de USD 46.530 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil quinientos treinta) para la construcción de una vivienda de 35 m²





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 7

de acuerdo a los planos y memoria presentadas, que se cancelará con la firma por parte del colono de la cesión del derecho indemnizatorio al INC.-----2º) El crédito se otorgará en tres partidas: la primera por el 50% del monto condicionada a la presentación de la documentación que acredite el registro de la obra ante BPS, la segunda por el 30%, se desembolsará una vez presentado el informe de avance de obra por parte del profesional arquitecto, donde se acredite que se ha cumplido el 80% de la obra, y la última, por el 20% al finalizar la obra, cuyo desembolso estará condicionado a la presentación del informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura, la memoria descriptiva y de la documentación (facturas) que acrediten la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.-----3º) Encomendar a la Oficina Regional de Paysandú: a) el seguimiento e informe final, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta presentada; b) en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la asignación del índice de mejoras para el cálculo de la renta de la fracción n.º 15B de la Colonia José Batlle y Ordóñez, inmueble n.º 759.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00995. COLONIA EMILIANO ZAPATA INMUEBLE N.º 446 (TACUAREMBÓ) FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE 122,4963 ha ALBERTO CASTRILLÓN VARELA, C.I N.º 4.131.785-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00766. INMUEBLE N.º 684 (DURAZNO) FRACCIÓN A, GRUPO LA PALOMA ARRENDATARIO.

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01426.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 27, SUPERFICIE: 25,7271 ha INMUEBLE N.º 401 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 17,0245 ha WILLIAM ALBERTO MARRERO UMPIÉRREZ, C.I. N.º 4.048.084-4, ARRENDATARIO.

En ausencia del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01577. INMUEBLE N.º 952 (FLORES) FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 34,3565 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01653.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIONES NÚMS. 9 Y 10
MARTÍN ALEJANDRO CHAVES MELO, C.I. N.º 4.608.283-4,
LOURDES ORFELIA GARCÍA SUÁREZ, C.I. N.º 2.789.555-1,
ARRENDATARIOS.

En ausencia del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 10

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01016.
INMUEBLE N.º 547 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 13,339 ha
I.P.: 182, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 37,164 (PAGO SEMESTRAL)
ADRIANA SANTOS, C.I. N.º 3.825.061-9, Y
ANGEL MENDILEZ, C.I. N.º 3.107.488-6,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Adriana Margot Santos Solari, titular de la cédula de identidad n.º 3.825.061-9, y Angel Mario Mendilez De León, titular de la cédula de identidad n.º 3.107.488-6, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 15 del inmueble n.º 547.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.° 2022-70-1-01343. INMUEBLE N.° 1.004 (DURAZNO) FRACCIÓN N.° 1, SUPERFICIE: 404,0128 ha I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL: \$ 796.715 (PAGO SEMESTRAL) COOPERATIVA CHICUTA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Tomar conocimiento de la renuncia de los señores Felipe Abel Cazaux Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.934.094-6, y Oscar Torena, titular de la cédula





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01635.
COLONIA DOCTORA VETERINARIA AURORA
BAREA GONZÁLEZ, INMUEBLE N.º 784 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 511,7482 ha, I.P.: 108
RENTA ANUAL 2024: \$ 1.390.068 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
ASOCIACIÓN RURAL DE REBOLEDO,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-00184.
INMUEBLE N.° 547 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.° 25, SUPERFICIE: 11,5 ha
I.P.: 138, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 26.036 (PAGO SEMESTRAL)
CÉSAR ALEJANDRO BARRETO MORALES,
C.I. N.° 4.943.851-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor César Alejandro Barreto Morales, titular de la cédula de identidad n.º 4.943.851-1, como colono arrendatario de la fracción n.º 25 del inmueble n.º 547.-

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-01451.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.° 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 2, SUPERFICIE: 143,5531 ha
I.P.: 217, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 651.185 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.° 8, SUPERFICIE: 126,8827 ha
I.P.: 212, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 613.562 (PAGO SEMESTRAL)
ROBERTA ESTELA BIANCHI NOLLA, C.I. N.° 2.659.446-9, Y
PEDRO FERNANDO VAUCHER MÜLLER, C.I. N.° 3.441.281-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01485.
COLONIA LAS DELICIAS - LA PALMA
INMUEBLE N.º 227 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 161,9057 ha,
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 336.587 (PAGO SEMESTRAL)
ARLINGTON SANTIAGO DE BENEDETTI TOMASSINI,
C.I. N.º 3.190.997-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Arlington Santiago de Benedetti Tomassini, titular de la cédula de identidad n.º 3.190.997-4, que tiene objeto la fracción n.º 9 de la Colonia Las Delicias - La Palma, inmueble n.º 227.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-01512. COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER INMUEBLE N.° 377 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.° 1A7, SUPERFICIE: 159,195 ha I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA RENTA ANUAL: \$ 386.414 (PAGO SEMESTRAL).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-01398.

COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA INMUEBLE N.º 467 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 198, SUPERFICIE: 186,755 ha I.P.: 84, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 383.445 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS RAÚL MESA ITURRIA, C.I. N.º 3.483.719-2, Y LUIS ABEL BARRERA, C.I. N.º 2.602.724-4, ARRENDATARIOS.

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-01469.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA INMUEBLE N.° 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.° 155, SUPERFICIE: 208,993 ha I.P.: 65, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA HÉCTOR OMAR ODELLA ÁLVAREZ, C.I. N.° 3.218.697-1, PROPIETARIO.

En ausencia del director Prof. José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 15

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.° 2024-70-1-01395.
INMUEBLE N.° 920 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 43,9593 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 74.639 (PAGO SEMESTRAL)
ELADIO JAVIER OLIVERA RÍOS, C.I. N.° 4.314.366-9,
Y MIRTA ESTHER BENAVÍDEZ MARTINELLI,
C.I. N.° 4.671.966-9, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.° 2019-70-1-00235.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.° 87 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.° 10, SUPERFICIE: 40,4548 ha
I.P.: 96, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 75.199 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.° 28, SUPERFICIE: 44,124 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 149.107 (PAGO SEMESTRAL)
BALDOMERO ROMERO, C.I. N.° 3.319.924-0,
YENY KARPUCHENKO, C.I. N.° 4.336.183-7,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar los contratos de arrendamiento suscritos con los señores Baldomero Romero, titular de la cédula de identidad n.º 3.319.924-0, y Jeny Karpuchenko, titular de la cédula de identidad n.º 4.336.183-7, que tienen por objeto las fracciones núms. 10 y 28 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 87.------





SESIÓN DE FECHA 24 de setiembre de 2024

ACTA N.º 5713 Pág. 16

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00201.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 27, SUPERFICIE: 19,2 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 85.935 (PAGO SEMESTRAL)
ERNESTO EMILIO BABUGLIA MARTÍNEZ,

C.I. N.° 1.083.687-5, ARRENDATARIO.

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00247.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 27, SUPERFICIE: 19,2 ha
ERNESTO EMILIO BABUGLIA MARTÍNEZ,
C.I N.º 1.083.687-5, ARRENDATARIO.